DIRECCIÓN OPERATIVA

I. Coadyuvar en la instrumentación, dar seguimiento y complementar los convenios, acuerdos y contratos que lleve a efecto la Comisión, en el ámbito de su competencia.

II. Vigilar el cumplimiento de las normas, políticas, criterios, sistemas y procedimientos de trabajo de las áreas de la Comisión;

III. Establecer e instrumentar, los mecanismos de cooperación y coordinación técnica con las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, en base a los lineamientos y políticas de la comisión;

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Director Operativo

ESCOLARIDAD:

Licenciatura o experiencia comprobable en el ramo

EXPERIENCIA LABORAL:

- Topografía
- Cartografía
- Manejo de Personal
- Manejo de Leyes Agrarias mínimo 2 años
- Sector Agrario mínimo 2 años

CONOCIMIENTOS:

- Agrarios
- Geográficos
- Jurídicos
- De Urbanización
- Proceso de Regularización de la Tenencia de la Tierra
- Promoción de las Zonas Aptas para corredores Industriales, Comerciales, Servicios y Vivienda
- Desarrollo Urbano

HABILIDADES:

- Trabajo en Equipo
- Relaciones Humanas
- Coordinación de equipos de Trabajo